MARZO 3 JUEVES Año de 1921 | AÑO XI N.º 3.041 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98.

UNA MEMORIA

De la Inspección Municipal de Higiene

Al Excmo. Ayuntamiento

El Inspector jefe de Veterinaria que suscribe, cumpliendo con lo que dispone el vigente Reglamento del Matadero público de esta Capital en su artículo 75 inciso 8.º tiene el honor de presentar ante la muy ilustre Corporación, la Memoria anual reglamentaria en la que se hace constar el número de reses reconocidas y sacrificadas durante el año 1920, las reses desechadas en vida, y las carnes en general por no reunir las condiciones debidas de sanidad, proponiendo a la vez las reformas ya legisladas en bien del mejor servicio y de la higiene pública.

Haciendo constar también las especies decomisadas durante el año actual por los Inspectores Veterinarios municipales en el Mercado público, y en los establecimientos en general de comestibles, fielatos y puestos públicos, por no reunir las debidas condiciones higiénicas para el Consumo, según dispone el R. D. de 22 de Diciembre de 1908.

Matadero público de Ciudad-Real

Inspección veterinaria Municipal año de 1920.

Reses reconocidas y sacrificadas:—Vacunas 381, lanares 7.942, Cabrías 1.334, de cerda, 2.091.

Reses reconocidas y desechadas en vida.—Por falta de nutrición 30, por tener síntomas de enfermedades 18.

Reses vacunas sacrificadas descomisadas.—Por fiebre traumática 2, por muerte natural 1.

Reses lanares.—Por fiebre tramática 1, por caquexia orgánica 1.

Reses cabrías.—Por pasterelosis 1.

Reses de cerda.—Por triquinosis 2, por cisticercosis 1.

Decomiso parcial.—Carnes 250 kilógramos, pulmones 61, hígados 54.

Las causas que motivaron a estos, fueron lesiones producidas por tuberculosis localizadas, enfermedades parasitarias, equinococosis, diotomatósis, como así mismo las negatizaciones y los pocos purulentos no afectando a las demás carnes en general destinadas al consumo público.

Mercado Público

Especies decomisadas por varias causas.—Carnes 45 kilogramos, pescados 210, frutas 372, caza 32 piezas.

Establecimientos en general de comestibles, fielatos y puestos.—Conservas de sardinas 37 kilogramos, id., de atún 28, id. de fritada 3, id. de tomate 120, ídem de pimiento 9, id de vegetales 33, ídem de pisto 51, id. de besugo 18, pescados 107, bacalao 295, frutas 220, judías verdes 150, guisantes verdes 8, embutidos y jamón 15, queso y manteca 3, lechugas 6 docenas, caza 22 piezas, leche 101 litros, vacas 5 reses, ovejas 2, corderillos 9, cabras 3, cerdos 6.

Reformas en el Matadero

1.ª Para la esterilización de carnes y fusión de grasas, se implantarán los aparatos necesarios, destinando a la industria, los productos que resulten de las reses decomisadas por padecer la enfermedad parasitaria denominada cisticercosis.

2.ª Es de imperiosa necesidad la Construcción de un horno crematorio para la destrucción de toda clase de carnes insalubres, y que desaparezca la práctica de enterramiento por ser altamente perjudicial para la salud pública.

3.ª En la actualidad existe un depósito de basuras permeable, sin muro de contención para vaciar los menudos y para evitar se mezclen éstos con los residuos pútridos existentes, es conveniente preparar el mismo en la forma expuesta anteriormente.

4.ª En evitación de que las aves domésticas que se expendan al abasto público, no sean de las que padecen, entre otras enfermedades la difteria y el cólera aviar, es de precisión habilitar un local, que sirva para la inspección, sacrificio y preparación de las mismas.

5.ª Siendo altamente deficit la nave destinada para el sacrificio y preparación de las reses de cerda, es de imperiosa necesidad la construcción de otra con capacidad suficiente y excelentes condiciones higiénicas, provista de los aparatos necesarios, para que resulten esta clase de operaciones con una esmerada limpieza.

6.ª Siendo completamente imposible el practicar el análisis en las carnes de las reses que diariamente se sacrifican en este Matadero público, por la carencia de un buen microscopio, donde se puedan apreciar las enfermedades parasitarias e infecto-Contagiosas transmisibles a la especie humana, por ser deficiente el que existe, es de urgente necesidad la adquisición de un aparato que llene las condiciones para desempeñar tan importante servicio.

7.ª El artículo 5.º del Reglamento ya citado dice lo siguiente: «Para realizar debidamente la inspección micrográfica de las carnes, se habilitará un local adecuado para Laboratorio, dotando a este del material de análisis indispensable a juicio del Inspector Jefe, de Veterinaria del Matadero».

El transporte de las carnes desde el Matadero al Mercado público para su venta, se realiza en un carro abierto, donde el polvo de las calles penetra constantemente y cualquier animal carnívoro puede morder aquellas fácilmente, para lo cual, conviene cerrar dicho carro, poniéndole un candado con dos llaves que sirva, una para el encargado del Matadero y otra para el del Mercado.

9.ª La cueva que tiene su entrada por el sótano donde se depositan las carnes para su conservación en los meses de verano, es insuficiente, siendo preciso el arreglo de la misma.

Mercado Público de Abastos

Para obtener una esmerada higiene en los artículos bromatológicos, así como su conservación de los que se expenden en este Mercado Público, se atreve esta Inspección a proponer la conveniencia de implantar dos filas de casetas, con su sótano correspondiente, debiendo estar el espacio que haya de una a otra cubierto con una lona impermeable movible, con esta medida se evitaría el que hortalizas y otros géneros que se venden fuera del Mercado estuviesen en el suelo.

Es de capital importancia el que el Mercado estuviese abierto hasta las diez de la noche, en vez de cerrarse, como ahora ocurre a las once de la mañana, pues no solamente serían mayores los ingresos, si no que el público para la adquisición de sus artículos de consumo, hallaría muchas más facilidades, no encontrándose con la desagradable sorpresa de no poderlos adquirir a media mañana por estar cerrado ya el Mercado; además se evitaría la reventa, pues los vendedores forasteros obligados a expender sus mercancías por el corto tiempo que se les dá para la venta, venden sus artículos a los acaparadores y estos luego les ponen un sobre precio perjudicando así los intereses de todos.

Establecimientos en general de comestibles

A tenor de lo dispuesto en el Real decreto que se cita anteriormente, se vienen inspeccionando con suma escrupulosidad los establecimientos de venta de substancias bromatológicas y los locales para conservar las mismas, con el fin de que exista una esperada higiene, exigiendo a sus dueños como garantía de la salud pública, el certificado de origen y sanidad expedido por un veterinario.

De la venta de leches

Para garantizar al público consumidor de la sanidad y pureza de artículo tan preciso, como es el de la leche esta Inspección, que a la vez tiene a su cargo la subdelegación de Veterinaria de este distrito, se ha dirigido al inspector de carnes del vecino pueblo de Miguelturra, interesándole el reconocimiento mensualmente de las hembras destinadas a la producción de leche que abastecen en parte esta capital.

Para corregir los innumerables abusos que venían cometiendo la generalidad de los expendedores de leche de esta capital y Miguelturra, esta inspección viene realizando una enérgica campaña contra las adulteraciones de que este artículo será objeto; para lo cual ha presentado infinitas denuncias, que han sido atendidas por esta alcaldía, imponiendo los correctivos consiguientes.

Ciudad Real 26 de Enero de 1921.—*Leoncio Vega.*



Oposiciones de Correos

EXAMEN PREVIO

Aprobados el 2 de Marzo

En el primer tribunal: 11 opositores.
En el segundo id. 10 id.
En el tercero id. 9 id.

Llamados para actuar hoy 3

Primer tribunal del núm. 82 al 100 y del 301 al 330.
Segundo id. del núm. 169 al 200 y del 401 al 418.
Tercer id. del núm. 271 al 300 y del 501 al 520.

MADRID

Por qué es indignante el caso Egmont de Bries

Supongo a ustedes un poco intrigados por el caso de Egmont de Bries. Egmont de Bries, «imitador de estrellas», ha conseguido un éxito enorme. Teatro donde actúe, teatro que se llena, sobre todo de señoras. El público masculino la contempla asustado. Imitaba el imitador a una estrella cualquiera, y la silueta era tan femenina y tan femenino todo, que ese público sólo solía decir aturdido:

—¡Qué atrocidad!

Pero hace poco, volviendo Egmont de Bries de una de sus excursiones por provincias, los hombres protestaron indignados. Y tal escándalo promovieron que las autoridades han prohibido el espectáculo, considerándolo inmoral, y los periódicos no se cansan de referirse al asunto. ¿Será, realmente, inmoral este espectáculo? Las señoras, devotas de Egmont de Bries, protestan con toda su alma, y a simple vista realizan un acto de justicia. ¿Qué hace este individuo? Vestirse? como la cupletista más cuidadosa de tal aspecto de su arte, imitarle las actitudes, los gestos; cantar unos cuplés que serán cursis, pero que no tienen nada más de malo; sonreirse como ella, moverse como ella, mostrar, cual ella muestra, el escote y los dientes y decir con convicción idéntica.

«Soy bonita y soy marchosa,
soy madrileña castiza...»

Las mujeres no comprenden que este espectáculo sea inmoral, y, por su parte Egmont de Bries tampoco parece comprenderlo.

—¿No imitaba Frégoli—dice—a las mujeres, sin escándalo de nadie? ¿No las imitaba Berlín? ¿Por qué contra mi tan sólo se indigne el público? ¿Es que lo hago peor?

Lo hace mejor, positivamente, y ahí está su gran culpa y el motivo de su escándalo. Frégoli sabía que no era bonito, y en todas sus imitaciones ponía un poco de caricatura. Berlín, bonito y todo, imitaba, al final, a una tiradora mejicana que a cualquiera le metía el corazón en un puño. No erraba un blanco. Ambos parecían querer decirle a la gente:

—Cuidado, ¿eh? Debajo de este traje que me pongo por circunstancias especiales, hay un hombre...

Egmont de Bries, no. Egmont de Bries ha llegado a entusiasmarse tanto con su arte, a compenetrarse tanto con él, que ya no es posible soportarlo. Hasta hace poco imitó a determinadas estrellas, contentándose con parecérsele. Después, las superó. Consciente de su mérito, convencido acaso de que pocas cupletistas se le igualaban, ¿no era tonto seguir imitándolas? Y ya no las imita. Ahora, su arte es completamente personal, y tiene trajes creación suya, y cuplés propios, y hasta una sonrisa suyísima, constante y arrebatadora...

Yo no afirmaré por mi cuenta que este sea inmoral. Allá las autoridades. Pero el público, la parte del público que se siente arrebatado por la sonrisa, al darse cuenta de ello, protesta enfurecido, y lo que yo creo es que no le falta razón. El espectáculo no será inmoral, pero es verdaderamente indignante.

Francisco Camba.

NOTAS TAURINAS

El *conflicto* sigue en pié. Picadores, banderilleros y matones, publican sendas notas manteniendo sus puntos de vista y entre todos asestando duros golpes a la llamada fiesta nacional, para que sus enemigos aprovechen la ocasión y den un *paso más* en pró de la *humanización* de tan *bárbaro* espectáculo según ellos.

Las desavenencias han sido inevitables pues el *mar de fondo* venía presintiéndose hace largo tiempo y uno de los chispazos más fuertes fué lo ocurrido en la corrida de Miuras de Almagro el año pasado entre Sanchez Megías y los piqueros de Saleri, origen también del disgusto entre ambos espadas, y que estuvo a punto de ocasionar la suspensión de la corrida cuando la plaza estaba totalmente llena. Ignacio no queriendo comprometer los intereses de la empresa, cedió, no de buen grado. Y las cuadrillas salieron mucho después de haber hecho la señal el presidente.

Un poco de razón hay en ambas partes contendientes, porque si las primeras figuras cobran 9.000 pesetas por corrida y muerte de dos toros, la mayor parte de las veces, el público sale dudando quien mató más si el piquero ó el de la tizona.

Pero por otro lado son tan pocos los varilargueros que en el mundo taurino son, que no debe a exigirse por igual vino de mesa, hotel de primer orden y otras gollerías por hacer que se monta *una sardina* sin apuntar siquiera la suerte de picar, que exige, brazo, destreza y suma habilidad en el manejo de los cuadrúpedos.

Que *haiga* arreglo para bien de todos.

***

En Puertollano se correrá una novillada el próximo mes de Abril, el día 3, y los componentes serán según parece Salvador Freg, con otro de postín, para cuatro toros de Aranz y uno para Parejito.

***

En nuestro caso también habrá festeje, con Marcial Lalande, y acaso el Almanseño con bichos del marqués de Caña Honda.

Sol y Sombra.

Crónica de sucesos

Pastoreo abusivo.

La Benemérita de Malagón ha denunciado a dos sujetos llamados Blas Bermejo y Jesús Molina por apacentar 30 cabras en una finca de la propiedad ajena careciendo de licencia.

Incendio.

En la fábrica de yeso, que en Alcázar de San Juan, que poseen los señores Castellanos y Hermanos se declaró un violento incendio quemándose gran parte de la fábrica.

El siniestro fué casual, calculándose las pérdidas en 4.000 pesetas.

Gobierno civil

Paradas.

Al vecino de Castellar de Santiago se le ha autorizado a propuesta de la Inspección Principal de Higiene y Sanidad Pecuaria para la apertura de una parada de sementales en dicha villa.

Sanidad.

Los Ayuntamientos de Picón, Corral de Calatrava y San Lorenzo piden linfa vacuna para la revacunación de los mozos del actual reemplazo en el acto de la clasificación y declarrción de soldados.

En San Lorenzo de Calatrava se han presentado varios casos de sarampión con carácter benigno.

Boletín Oficial.—Sumario.

Parte oficial.—Anuncio de la Dirección general de Obras Públicas sobre subasta trozo de carretera de Argamasilla de Alba a Ossa de Montiel.—Circular del Gobierno civil sobre busca de una yegua.—Estadística sanitaria de la provincia durante el mes de Diciembre próximo pasado.—Repartimiento por la Diputación Provincial de 1.077.900'45 pesetas entre los pueblos de la provincia para atender a las atenciones de presupuesto 1921 a 22.

Anuncio de la Delegación de Hacienda sobre robo de efectos timbrados.—Sección administrativa de Primera enseñanza.—Revista de Jubilados.—Ayuntamientos. — Juzgados. — Citaciones y emplazamientos.

Licencias.

Hay se han expedido licencias de caza a favor Francisco Rulucio, de Albaladejo; Reyes Campos, de Villamanrique; Felix Serrano, de Almedina; Agapito Francisco Gómez, de Ballesteros; Eugenio Díaz, de Malagón; Carlos Jurado, de Socuéllamos.

Noticias generales

SE DESEAN

oficiales de confitería prácticos en el oficio.

Razón en la confitería de Bermúdez, Plaza de la Constitución.

HOTEL-CASINO DE MANZANARES

Se traspasa por ausencia próxima del propietario D. Arturo Donas, quien facilitará todo género de informes.

PATATAS PARA SIMIENTES DE TEMPRANAS

Se venden en la bodega de D. Andrés Oliva.

Ecos de Sociedad

San Casimiro.

Mañana celebrarán su fiesta onomástica los señores Penalba, Sánchez, Céspedes y Coello.

Los que viajan

Marchó a Madrid el Gobernador civil don Manuel Creus.

—Regresó a Valdepeñas D. Celestino Sanz.

—Marchó a Criptana D. Leopoldo Ortiz, abogado.

—Pasan el día en Alcázar D. Francisco Giménez, Jefe de Negociado del Gobierno civil y el Inspector Jefe de Policía D. Manuel Araguas.

—Hemos saludado a don Ceferino Casado, juez municipal de Calzada.

—Marchó a Madrid don Juan Francisco Correas.

—Regresaron a Membrilla don Avelino y don Honorio Ortiz.

EL PUEBLO MANCHEGO es el único diario que se publica en Ciudad Real con información telefónica

Aspectos de la Ciudad

Para Semana Santa.

Son verdaderamente notables los faroles que expuestos en un comercio de esta ciudad y con destino a la hermandad de Jesús Nazareno hemos visto.

Dichos faroles bien claramente demuestran de lo que son capaces los artífices manchegos en las industrias artísticas resistiendo a la comparación con otras producidas en sitios de gran historial artístico en esta clase de obras.

Al autor de ellas Paco Murcia y al mayordomo de la cofradía Sr. Messía de la Cerda, damos la enhorabuena, por estos satisfactorios resultados que redundan en favor del esplendor de nuestra Semana Santa.

Los arbitrios.

La recaudación obtenida por la administración de arbitrios, durante el mes de Febrero último comparada con igual mes del año anterior arroja un aumento de 6.207 pesetas con 17 céntimos.

El precio de los azúcares

La pasión desatada de unos y de otros, desvía este problema de sus cauces naturales. Marchar del brazo agricultores y fabricantes supone confabulación. Desoir las quejas los ministros es desconocer los términos de la cuestión.

En el ministerio ha arraigado una política. Se ha visto que el despilfarro de unos cientos de millones en la cuestión cerealista ha dado al traste con determinadas soberbias, y ya se han creido en poder de la panacea para resolver la carestía de la vida; y ni lo sucedido con trigos debió suceder, ni el problema de los azúcares es lo mismo. En ese caso la acción fiscal de los servicios de aduanas permite puntualizar perfectísimamente todos los elementos que han de sujetarse á régimen; pero antes de entrar de lleno en la materia, haremos algunas observaciones.

1.° Las fábricas no pueden vender el azúcar barata pagando la remolacha a cien pesetas nominales (135 efectivas) la tonelada, el carbón en destino a 160 pesetas y los jornales, en jornada de 8 horas, a 14 pesetas. La remolacha vale hoy 150 por 100 más que antes de la guerra, el carbón ha tenido un aumento de 200 por 100 y la mano de obra, entre elevación de salario y reducción de jornada, 250 por 100.

2.° El cultivo de la remolacha ha empeorado y los índices sacarinos bajan sobre los normales de 1908 a 1914 de 14 60 por 100 a 12'80 por 100; es decir, que la reducción afecta en un 12'30 por 100 a los índices altos.

3.° El trasporte de la remolacha se hace en malísimas condiciones por falta de elementos y su almacenamiento origina asimismo una pérdida no menor al 20 por 100 de la cantidad global destinada a fabricación.

4.° Ni nuestras carreteras ni nuestros caminos de servicio a los campos agrícolas permiten utilizar en condiciones económicas los motores mecánicos, no permitiendo la sustitución de los motores sangre.

5.° Las labores del campo se hacen como veinte años atrás, utilizando muy poco los mecanismos, agudizándose en determinándose periodos la demanda de brazos con jornales muy elevados.

6.° La gran cantidad de predios pequeños que sobre todo en la zona navarro-aragonesa, se llevan el cultivo de la remolacha actúan como elementos encarecedores de la producción.

7.° La falta de cohesión entre los productores de remolacha impide la adquisición en buenas condiciones de los elementos que integran el trabajo agrícola y el desarrollo de las plantas.

8.° Las fábricas han perfeccionado muy poco sus mecanismos y no obtienen el máximo rendimiento que debieran.

9.° Las fábricas, arrastradas por una competencia desenfrenada, ni se han cuidado de normalizar las compras en la densidad, ni han rehusado el cultivo en las zonas que rinden gran cantidad de materia a bajo coeficiente sacarino.

10. Actualmente, el fabricante capitalista no tiene razón de existir; el azúcar debe producirse por cooperación, suprimiendo un intermediario costosísimo y un obstáculo insuperable para adoptar soluciones radicales.

Y como asunto que se debate, por los muchos millones en él comprometidos, merece cuantos aporten elementos de juicio, llevaremos a la opinión pública, por nuestra parte, todas aquellas ideas que su pongamos de utilidad, ya que no de divulgación.

Antonio Miguel.

SERVICIO TELEFONICO EXCLUSIVO

Información de Madrid

AL CERRAR

Madrid—3, 13,50 tarde.

DE LA PRESIDENCIA

Dato despachó esta mañana con el Rey y dió cuenta a los periodistas de haber recibido un cablegrama del comandante del «España» diciendo que se habían suspendido las obras de reparación por haberse declarado la huelga.

En el debate del Senado ésta tarde confirmó que tomarían parte el Conde de la Montera, Pérez Caballero y Tormo y hasta el martes próximo no se aprobará el mensaje.

UN PROYECTO

Ya tiene terminado el Gobierno el proyecto de represión del terrorismo y se ocuparán de ello en el próximo Consejo de ministros.

OTRO DISCURSO DE CIERVA

El jefe del Gobierno se mostraba satisfecho del discurso pronunciado anoche por Cierva.

Decía Dato que ratificaba el del Parlamento y estaba decididamente al lado del Gobierno.

COMENTARIOS

Sigue hablándose acerca de la concentración si bien ofrece algún recelo la actitud de los mauristas que no parece muy definida.

Los regionalistas hablando de ello opinaban que un Gobierno Dato, Cierva ni Maura, sería más débil que el Gabinete actual.

DICE EL CONDE

Romanones hablando del discurso pronunciado por Goicoechea en el Senado decía que estaba muy bien de palabra pero que había atenuado lo ocurrido en el Congreso en pró de la concentración.

EN EL ATENEO

Hoy se celebra la elección de junta directiva en dicho centro creyéndose que será elegido presidente el Conde de Romanones y primer vicepresidente don Angel Osorio y Gallardo.

INTENTO DE SUICIDIO

Un sindicalista llamado Elias García, que de Bilbao fué conducido a Barcelona, y acusado de un doble crimen ha intentado suicidarse en la cárcel catalana causándose heridas graves en la cabeza.

DEL EXTRANJERO

El doctor Roux, de París, ha logrado la inización del ganado contra la fiebre aftosa.

En Civacia ha habido desórdenes promovidos por elementos mag yares, produciéndose colisiones entre los manifestantes y la policía.

En un pueblo de la provincia de Santa Fé, Argentina, ha sido asesinada toda una familia compuesta de padre, madre, y seis hijos.

En la República del Salvador se ha sentido un terremoto de alguna violencia, pero no han ocurrido desgracias.

Dicen de Lisboa que dificultades presentadas a última hora por los que acaudilla Alvaro de Castro, hacen proveer que Bernardino Machado desista de formar Gabinete. En este caso será probable la formación de un Gobierno liberal.

En Rusia continúa la lucha contra los Soviets.

Imp. de Corral, Buitrago y Vega=C. Rea.

Sección Administrativa de primera Enseñanza

Circular

Habiéndose dispuesto por la Junta de Derechos Pasivos del Magisterio Nacional Primario, en circular de 31 de Mayo de 1920 (instrucción 9.ª) que el acto de revista de presencia, que anualmente tienen que efectuar los jubilados y pensionistas del Magisterio, sea durante el mes de Marzo de cada año económico, ante las Secciones Administrativas, si aquellos residen en la capital, o ante las Juntas Locales de Primera Enseñanza los residentes en los pueblos de la misma provincia, previa la presentación de la fe de vida, en la que se hará constar tal extremo y copia de certificación de su clasificación; se pone en conocimiento de los interesados que perciban sus haberes en ésta, la obligación que tienen de cumplir tan importante servicio dentro del mes de Marzo actual y ante las autoridades que se indican; bien entendido que los perceptores del fondo pasivo del Magisterio que no acrediten haber cumplido con ese deber, se dará orden al señor Habilitado de los mismos para que sean excluidos de la primer nómina que formalice, y que para figurar nuevamente en la misma tienen que incoar el oportuno expediente de rehabilitación.

Ciudad Real 1.° de Marzo de 1921 —El jefe de la Sección, *Pablo Vidal.*

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año, 24 pesetas; semestre, 12; trimestre, 6.

Ejemplar 10 céntimo



"LA PRIMITIVA"

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

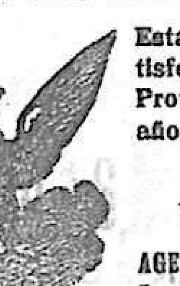
Grandes Almacenes de Cemento de todas marcas y clases

Pavimentos para habitaciones, azoteas y patios.=Acerado para calles y plazas.=Tuberías de barro gres y cemento.=Depósito de Azulejos y material sanitario.=Peldaños y fregaderos de piedra artificial.=Ladrillos refractarios y toda clase de trabajos en Cementos.=Tejas planas y Arabe.=Ladrillo común y prensado para fachadas.=Baldosín y baldosas

Viuda de José Jurado

PUERTA DE GRANADA=CIUDAD REAL

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Ptas. 12.000.000

Primas y Reservas: » 52.599.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1906 .... Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS - VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida. Seguros contra Incendios. Seguros de Valores. Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Saúco Diez, 18 (Antes Mata)

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD REAL

SOBRINOS DE PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, NÚMERO 38. MADRID



Almacenes de Hierro Ferretería y Cemento

SOLICÍTENSE PRECIOS

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas

de diferentes sistemas para portadas.

Cementos

de varias marcas, siempre en existencia

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es usado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Se venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Nueva oferta Biblioteca "Patria,,

La popular *Biblioteca* «Patria» ofrece á usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por cinco notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta é interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho á recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El reloj del amor y de la muerte» novela original, de Emilio Carrere. Premio Narciso Nores.

«Gontrán que fué á Tierra Santa...» de Augusto Martínez Olmedilla.

«La estatua de nieve», novela original, de Diego San José. Premio Marqués de Villafuerte.

«El eterno milagro», novela original de Rafael Cansinos-Assens. Premio Sauzal.

Boletín de suscripción

EL PUEBLO MANCHEGO

(Córtese y remítase firmado á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA». Fuencarral, 138, 1.º derecha. MADRID

D. ______________________

de profesión __________ *domiciliado en* __________ *provincia de* __________ *calle* __________ *núm.* ____

acepta la suscripción que ofrece la Biblioteca PATRIA con derecho á la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso ó en la forma que se le indique, de pesetas seis (1) precio de la suscripción á la Biblioteca PATRIA.

Firma,

(1) En el extranjero y América pesetas 8.

LAPIDAS

PANTEONES, CHIMENEAS, CRUCES, DECORACION DE MÁRMOLES DE TODAS CLASES

—DE—

RAMÓN DE LA OSA

PLAZA DEL PILAR, NUM. 16

Talleres: Calle del Gato núm. 11

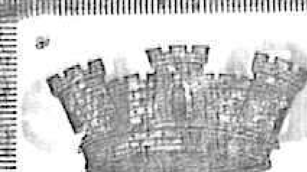
ESQUELAS MORTUORIAS

Plana entera	*500 ptas.*
Media plana	*250 »*
Cuarto de plana	*125 »*
Octavo de plana	*65 »*

Rogamos á nuestros corresponsales no confundan la diligencia con la prolijidad. Las crónicas que excedan de dos cuartillas irán irremisiblemente al cesto.

He aquí la fórmula: brevedad en la asiduidad.





LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

DOMICILIO SOCIAL PARIS Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo, 34. MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 de ídem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

DIRECTOR en la PROVINCIA de CIUDAD REAL

VENTURA CREGO, CIUDAD REAL, **MEJORA, 3**

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1916

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECÁNICA

FÁBRICA DE MOSÁICOS

hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

- TEJA PLANA Y ÁRABE
- LADRILLO HUECO Y MACIZO, TUBERÍAS,
- BALDOSIN, MACETAS Y JARRONES
- LADRILLO REFRACTARIO
- AZULEJOS DE TODAS CLASES Y DIBUJOS
- Cementos y toda clase de Materiales de Construcción

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, **CIUDAD REAL**

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

Mayor, 34.- Madrid

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1866

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS 4

Vicente Bertolín

Calle de la Libertad

ALBACETE

MARCA REGISTRADA

M. N. O.

Incluidos en el R. D. de 2 de Diciembre de 1910 por R. O. de 8 de Febrero de 1916.

Abonos M. N. O.

COMPOSICION

Acido fosfórico (soluble al agua y citrato)	13 %
Oxido de manganeso	2'50 00 %
Equivalente á Sulfato de manganeso	6

Abonos para toda clase de cultivos, fabricados racionalmente según la naturaleza de los terrenos

DEPOSITOS

Valencia, Albacete, Tobarra, La Roda, La Gineta y Tomelloso

No comprad sin antes consultar precios

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas



La casa más importante de España en el ramo de construcción de

Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la

Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratería y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.— Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

Sucursales PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22.*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3.*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 24.*
Pontevedra	*García Camba.*

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) EN CIUDAD-REAL CALATRAVA, NÚM. 5